

Según los datos manejados por la *conselleria*, 15.000 valencianos se beneficiarán de la bonificación del impuesto de sucesiones y 3.000 de la supresión de las donaciones, y a esto se suma un número significativo de valencianos que renunciaron a herencias durante los últimos años, aproximadamente cinco mil renunciadas al año. Sabemos que no todas se producen por no poder pagar el impuesto, pero es de lógica pensar que cuando un bien que es susceptible de ser heredado tiene un pasivo que le acompaña, pues, son las rentas altas las que se pueden hacer cargo y las rentas bajas las que tienen que renunciar.

Todo lo anterior..., a todo esto se sumará el incremento que se va a producir, sin duda, en el número de donaciones que antes no se realizaban por no poder pagar el impuesto y que, a partir de ahora, en vida se van a poder realizar. Y esto afecta a todas las rentas; antes, probablemente, solo podían realizarlo las rentas altas. Por lo tanto, donar va a dejar de ser algo que era solo susceptible de hacerse por las rentas altas.

Asimismo, ante la Ley de medidas fiscales, de gestión administrativa y financiera, y de organización de la Generalitat, para el año 2024, pretendemos implementar seis nuevas deducciones en el tramo autonómico del IRPF, de las que serán potenciales beneficiados los declarantes con bases liquidables inferiores a 32.000, en declaración individual, y 48.000 euros en declaración conjunta.

Yo diría que estamos hablando de rentas hasta una cifra, quiere decir que todas las que están por debajo, que son las rentas bajas y las rentas medias, son las que son susceptibles de verse beneficiadas por estas medidas. Estas medidas, que tienen por objeto ayudar a sufragar gastos que son indispensables, que forman parte del día a día de todas las familias y que tienen que afrontar, sin ningún género de dudas, y por lo tanto vamos a ayudar a estas familias de rentas medias y bajas, son los gastos destinados a salud bucodental, a cristales graduados, lentes de contacto, los relacionados con patologías de la salud mental, de los cuales se podrán deducir un 30 %, los gastos soportados por padecer alguna enfermedad rara o daño cerebral adquirido, o alzhéimer, de los que se podrán deducir 100 o 150 euros, si se trata de una familia numerosa, y también los gastos en prácticas deportivas, que tendrán una deducción del 30 %, pero que podrá ser del 50 % para mayores de 65 y hasta del 100 % para los mayores de 65. Sin duda, todas estas medidas van a beneficiar a estas familias que son las que más lo necesitan.

Por último, pero solo de momento, porque esto es un proyecto muchísimo más amplio y solamente acabamos de empezar, proponemos dar un primer paso en la consecución de un impuesto de transmisiones patrimoniales que sea efectivamente progresivo. Me parece que es de justicia en un sistema tributario que se tenga en cuenta la progresividad de los impuestos, y nosotros acometemos este reto y lo hacemos incorporando un tipo reducido en la adquisición de vivienda habitual para menores de 35 años, o en caso de viviendas de protección oficial del 6 %, siempre que el valor del inmueble sea inferior a 180.000 euros, y de un tipo superreducido del 3 % para vivienda habitual de protección oficial del régimen especial para familias numerosas, para personas con discapacidad y para mujeres víctimas de violencia de género, también para viviendas de menos de 180.000 euros.

Por lo tanto, evidentemente, estas nuevas medidas del impuesto de la renta son destinadas a las rentas medias y bajas y a los más vulnerables.

En este punto, señorías, es importante señalar que las críticas que se están recibiendo de estas propuestas fiscales son del todo injustificadas y que simple y llanamente están basadas en consignas partidistas, estos mantras de la izquierda que piensan que repitiendo una mentira muchas veces se convierte en verdad. Pero esto no es así; este gobierno del cambio cumple sus compromisos y no engaña a los valencianos, porque ya pasó el tiempo de los anuncios vacíos de contenido. *(Aplaudiments)*

(Ocupa la presidència la presidenta de Les Corts Valencianes, senyora Llanos Massó Linares)

La senyora presidenta de Les Corts Valencianes:

Vaya terminando, señora Merino.

La senyora consellera d'Hisenda, Economia i Administració Pública:

Termino ya, señorías.

En definitiva, todas estas medidas que van a suponer un ahorro en el primer año de gobierno, de este gobierno del cambio, que suponen 365 millones de euros a razón de un millón de euros al día para las personas con rentas medias y bajas, para los más vulnerables.

Muchísimas gracias. *(Aplaudiments)*

La senyora presidenta de Les Corts Valencianes:

Pasamos a la pregunta número 22, formulada por la diputada Nathalie Torres García, del Grupo Parlamentario Compromís, a la *consellera* de Hacienda, Economía y Administración Pública, sobre el presupuesto de la corporación valenciana de medios de comunicación, registro de entrada número 1.917.

Cuando quiera.

La senyora Torres García:

Gràcies, presidenta.

Consellera, quina aportació té previst consignar el Consell per a la Corporació Valenciana de Mitjans de Comunicació en els pressupostos de La Generalitat per a 2024?

La senyora presidenta de les Corts Valencianes:

Gracias.

Cuando quiera.

La senyora consellera d'Hisenda, Economia i Administració Pública:

Sí. Gracias, presidenta.

Señora Torres, buenos días. Gracias por su pregunta.

Mire, su pregunta acerca de la aportación que tiene previsto consignar este Consell a la Corporación Valenciana de Medios de Comunicación en los presupuestos de La Generalitat de 2024 la dirigen ustedes a mi *conselleria*, a la Conselleria de Hacienda, Economía y Administración Pública, de la que yo soy titular, y yo tengo que decirle que, según el Decreto 112/2023, de 25 de julio, por el que se establece la estructura orgánica básica de Presidencia y de las *consellerias* de La Generalitat, la Dirección General de Comunicación y Promoción Institucional ejerce las funciones en materia de política informativa, comunicación institucional de La Generalitat, relación con los medios de comunicación social, seguimiento del contrato programa de la Corporación Valenciana de Medios de Comunicación en el marco de la Comisión mixta de seguimiento y control e inicio de determinación de los contenidos de los expedientes en materia de promoción institucional.

Conforme todo esto, desde esta Conselleria de Hacienda, y concretamente desde la Dirección General de Presupuestos, únicamente podemos contestarles a su pregunta que: en primer lugar, la Corporación Valenciana de Medios de Comunicación está adscrita a Presidencia; en segundo lugar, que en estos momentos, como bien saben todos ustedes, el anteproyecto de Ley de presupuestos de la Generalitat Valenciana para 2024 se encuentra en fase de elaboración y que son los centros gestores de cada una de las *consellerias* y de las entidades que conforman el sector público instrumental adscritas a las mismas los encargados de la grabación de los datos que constan en dicho presupuesto; en tercer lugar, que, en cualquier caso, a día de hoy, entenderá que no es posible facilitar datos concretos relativos a la aportación presupuestaria que irá destinada a la corporación, ya que hasta su presentación como anteproyecto de ley los datos están sujetos a cambio e incluso, como usted sabe bien, posteriormente pueden producirse cambios en fase de presentación de enmiendas.

En definitiva, aunque yo soy la titular de la *conselleria* que está encargada de elaborar este presupuesto de La Generalitat, no soy la titular de la *conselleria* a la que está escrita la Corporación Valenciana de Medios de Comunicación, y, aunque lo fuera, pues no podría informarle en estos momentos concretamente de cuál va a ser la aportación que va a recibir en estos presupuestos por encontrarse en fase de elaboración.

Lo que sí que le puedo anticipar, no obstante, es que uno de los objetivos primordiales de este gobierno es el de elaborar unos presupuestos rigurosos, responsables y basados, centrados, en la utilización eficiente de todos los recursos públicos, y es el mismo criterio que utilizaremos también a la hora de elaborar el presupuesto de la Corporación Valenciana de Medios de Comunicación.

Muchas gracias. (*Aplaudiments*)

La senyora presidenta de les Corts Valencianes:

Muchas gracias.

Tiene la palabra ahora la ilustre diputada Nathalie Torres para continuar con su pregunta.

Cuando quiera.

La senyora Torres García:

Gràcies, presidenta.

En qualsevol cas, consellera, serà vosté qui portarà els pressupostos per a 2024 a esta cambra, precisament per a presentar-los davant de tots els grups parlamentaris.

I m'agradaria explicar-li, consellera, per què li faig esta pregunta. Li faig esta pregunta, li fem esta pregunta, perquè nosaltres tenim una gran preocupació pel pacte entre el seu nou partit i Vox en molts aspectes, i la Radiotelevisió Valenciana Pública doncs no es lliura tampoc d'eixa preocupació.

El seu soci de govern aposta clarament per l'eliminació de les televisions autonòmiques i no té cap empatxament a amenaçar les i els treballadors d'À Punt en tuits infames, com «sois un desperdicio de dinero», «aprovechad lo que os queda en el convento que os vamos a echar», que va merèixer l'exigència de rectificació per part de la Unió de Periodistes, perquè és, convindrà amb mi, com a mínim reprovable.

En el seu acord de govern amb Vox, en l'apartat *reducció del gasto público*, punt 26, podem llegir: «Apostaremos por un modelo de radiotelevisión pública que sea racional con la coyuntura económica y unos contenidos que reconozcan la pluralidad de la sociedad valenciana en su conjunto, que favorezcan la concordia y respeten los valores constitucionales». Però als seus socis de govern no els mereix cap respecte a l'article 20 de la Constitució que protegix precisament el dret a comunicar o a rebre lliurement informació veraç, un dret que va intentar conculcar la germana del vice-president volent impedir que À Punt informara de les seues possibles incompatibilitats. (*Aplaudiments*) Entendrà, per tant, consellera, la nostra preocupació.

Preocupació i també inquietud perquè les normes amb les instruccions per a elaborar els pressupostos de 2024 les ha signades vosté, consellera. I en eixes normes podem llegir expressions com: racionalització de la despesa pública o redefinició dels objectius que s'han de revisar i ajustar. Vosté sap que el contracte programa està vigent fins a 2024 i que es pot prorrogar fins a la signatura del nou acord. Tal com va recalcar el president del Consell Rector, s'obria d'esta manera la porta per a l'acord del pròxim període que comença al gener de 2024.

Bé, si vosté fóra consellera del seu anterior partit jo simplement li preguntaria pel pressupost, però vosté és consellera pel Partit Popular, i ja sabem quina va ser la gestió del Partit Popular en la Radiotelevisió Valenciana Pública, que va culminar amb el seu tancament, d'ací un mes precisament farà deu anys d'això. L'única televisió autonòmica que va ser sacrificada en nom d'una austeritat que ens ha costat a tots 245 milions d'euros en concepte de liquidació.

Per això, i gràcies per l'aclariment que ha fet vosté sobre les competències, que les conec, per descomptat, però vosté és consellera d'hisenda i portaveu del govern, per això vull concretar la meua pregunta inicial i li demane si eixa racionalització de la despesa pública i redefinició dels objectius que hi ha en les seues instruccions el Consell continuarà apostant pel contracte programa i garantint la continuïtat de la televisió pública amb els objectius pels quals va ser creada, a saber, la promoció i difusió del valencià i la cultura pròpia, la informació plural i de qualitat i el foment de la producció audiovisual valenciana; o si, per contra, té pensat aproximar-se al model de Telemadrid, que per desgràcia ens recorda massa l'extinta Canal 9.

Gràcies, consellera.

Gràcies, presidenta. *(Aplaudiments)*

La senyora presidenta de les Corts Valencianes:

Muchas gracias.

Tiene la palabra ahora la honorable *consellera*.

Cuando quiera.

La senyora consellera d'Hisenda, Economia i Administració Pública:

Gracias, presidenta.

Señora Torres, yo, como usted comprenderá, comparezco aquí como *consellera* de hacienda y no como portavoz del Consell. Por lo tanto, yo no puedo darle unas líneas ni siquiera aproximadas de otros temas que no atañen a mi *conselleria*, sería una falta de respeto para mis compañeros, y le puedo hablar de lo que le puedo hablar.

También le puedo hablar, y además es que usted lo ha hecho muy bien, a veces me ha contestado incluso a parte de la pregunta que al mismo tiempo me hacía, porque este gobierno es un único gobierno que tiene un pacto de gobierno y en el que se hace referencia a la tele pública, y habla de hacer una tele plural, una tele abierta, una tele que represente a todos, una tele con contenidos que interesen, una tele sin exclusiones, sin vetos, sin consignas políticas. Yo le estoy ampliando lo que pone en el pacto de gobierno, pero así le contesto también a su pregunta.

Me pregunta si en la hoja de ruta de este gobierno está cerrar la tele. Es que, usted lo ha dicho, es que en la hoja de ruta este gobierno no está cerrar la tele, es hacer una tele eficiente, plural, objetiva, bueno, una tele que sea atractiva para los ciudadanos de esta comunidad y que ayude a vertebrar esta comunidad, cosa que en los últimos años, desde la apertura de À Punt no ha sucedido, no ha sucedido. *(Aplaudiments)*

Lo que tenemos que hacer, y aquí quizá un poco, ya no del presupuesto, pero de lo que se pretende hacer con esas líneas generales, porque sí que es verdad que en esa firma de la orden de elaboración del presupuesto lo dice en esa exposición de motivos, porque es algo que todos vamos a cumplir en este gobierno, es utilizar de forma eficiente los

recursos. Los recursos no son infinitos, muy al contrario, y todos somos conocedores de que son finitos, y hay que utilizarlos de forma eficiente, porque lo contrario es una falta de respeto a todos los ciudadanos de esta comunidad, que tanto les cuesta pagar los impuestos.

Entonces, vamos a intentar, con esos recursos que tenemos, construir lo que estamos diciendo y revertir todas esas deficiencias que han acompañado estos últimos años, que las hay, a la tele pública. Le he hablado de la falta de pluralidad, pero podemos hablar de cosas más concretas, como son ese no alcanzar nunca los ingresos previstos o la paupérrima audiencia que ha acompañado, salvo en contadísimas excepciones, a estos medios.

Nosotros no le puedo decir más que en breve sabrán esa asignación, que será en este caso también el de la Corporación Valenciana un presupuesto riguroso y responsable y que cumpla estos principios que acompañan este gobierno, que, como le digo, es un único gobierno y que tiene muy claro que lo que queremos conseguir es mejorar la vida de los valencianos también, consiguiendo que tengan una tele pública al alcance de todos y, por supuesto, les cueste el dinero que les tenga que costar y no de manera infinita contando con que...

La senyora presidenta de les Corts Valencianes:

Termine.

La senyora consellera d'Hisenda, Economia i Administració Pública:

...los impuestos y los recursos sean infinitos.

Muchísimas gracias. *(Aplaudiments)*

La senyora presidenta de les Corts Valencianes:

Pasamos a la siguiente pregunta, pregunta número 33, formulada por el diputado David Muñoz Pérez, del Grupo Parlamentario Vox Cortes Valencianas, al Consell, sobre la situación de la Conselleria de Justicia e Interior, registro de entrada número 2.086. La formulará el ilustre diputado José María Llanos.

El senyor Llanos Pitarch:

Muchas gracias, señora presidenta.

La senyora presidenta de les Corts Valencianes:

Cuando quiera.

El senyor Llanos Pitarch:

Gracias.

Bé, senyories, ja han vist este matí que bé que imita el senyor Baldoví als demés, però per a veu la seua, senyor Baldoví, per